PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la imprenta y libreria de la Redaccion de este Boletin, calle del Trompadero, Núm. 5.



ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirà carta ni reclamacion alguna que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la Provincia de Pale::cia.

Núm. 123.

El Ilmo. Sr. Director general de obras públicas con fecha 16 del corriente me remite el anuncio siquiente:

Esta Direccion general ha señalado el dia 19 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, en el local que ocupa el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas en esta Córte y en la ciudad de Palencia, ante el Sr. Gefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo, del canto de la media legua, situado en la carretera de Madrid á Santander por tiempo de dos años, y cantidad de 57,000 reales anuales en que se ha hecho proposicion. Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio, y en la Secretaría del espresado Gobierno político. Madrid 16 de Abril de 1849 = G. Otero.

El que he dispuesto anunciar en este periódico osícial para conocimiento del público. Palencia 22 de Abril de 1849. Joaquin Escario.

Núm. 124.

En la noche del 15 del actual fué robado el presbítero D. Braulio Alvarez, vecino de Elecha, por cuatro hombres armados de las señas que á continuacion se espresan. En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos, Guardia civil y dependientes de P. y S. P. de esta Capital, procedan á la captura de los Criminales y los remitan en caso de ser habidos á disposicion del Juez de primera instancia del partido de Cervera. Palencia 20 de Abril de 1849.

Señas.

Uno de edad como de 30 años, estatura cinco pies, con pantalon azul claro, chaqueta corta negra, pañue-lo azulado puesto á la cabeza, sombrero calañés, barba negra, patilla corta y color moreno.

Otro de edad como de 36 años estatura un poco mas alta, barba roja y patilla corta, vestido con capa negra, pañuelo encarnado puesto á la cabeza y sombrero calañés.

Otro de estatura alta tapado con un pañuelo negro la boca, con capote sin que de él puedan darse mas señas, y ninguna del otro por haberse quedado á la puerta principal de la casa.

Núm. 125.

El dia 11 del corriente se fugó del pueblo de Pedraza, Valentin Gonzalez, que desde la ciudad de Valladolid era conducido preso á la de Toro. En su virtud encargo á los Alcaldes de los pueblos, Guardia civil
y demas dependientes de P. y S. P. procedan á sn captura, y en el caso de conseguirla lo remitan con toda
seguridad á disposicion del Juez de primera instancia de
la Mota del Marques. Palencia 23 de Abril de 1849.—
Joaquin Escario.

Señas.

Estatura mas de cinco pies; edad como de 25 años; cara llena, barba poca, color bueno; viste chaquea, chaleco y pantalon de paño negro; va escotero, zapatos borceguies romos.

Administracion principal de Fincas del Estado de la provincia de Palencia.

El dia 29 del corriente á las 12 de su mañan, se celebrará 2.º remate en arriendo de las fincas que quedaron sin subastar en el verificado el dia 11 y 25 de Marzo pasado y que se espresan á continuación con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto á los puntos donde se verifique la subasta, cuyo acto será doble y tendrá lugar á la vez en esta capital ante el señor Intendente y en los pueblos donde radiquen las fincas ante los respectivos Alcaldes, advirtiendo que en este 2.º remate pueden admitirse posturas con la rebaja de la sesta parte del tipo que resulta señalado á cada finca en sus respectivos espedientes y todo lo demas con arreglo á lo apunciado en el Boletin en que se anunció el 1.º, número 27. Palencia 18 de Abril de 1849.—Sotero Gregorio.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Relacion de las fincas, que han de subastarse en arriendo situadas en los partidos de la misma el dia 29 de Abril próximo.

				RENTA ANUAL.										
			META-	7	Rigo.	_	CENTEN		NO.	C	EBAI	A.	Tipo en metálico para la su-	
Clase de las fincas.	Situacion.	Llevador actual.	Rs. mrs.	Fs.	Cs. Q	s	Fs.	Cs.	Qs.	Fs.	Cs.	Qs.	basta. Rs. mrs.	
	SANTA MAR	IA LA REAL.												
Una casa. Un prado. Casa y tierra.	Corvio. Cilla Mayor. Id.	Manuel Ruiz. Baltasar Canduela. Antonio Iglesias.	9)		6		*	ě			(3	12 2 24	
Prado y tierra.	Brañosera.	Felipe Santiago.			1				7)				24	
	SAN A	GUSTIN.	29					F					14210	
Prado.	Ligüérzana.	Jacinto Garcia.				4		92		7.45°			28	
		ROMAN.		9	49.								57 %	
Varias heredades.	Castrejon.	Angel Cordero.	21 24		2 6	1		k			2	2 1	29 26	
Įd.	Recueba.	Manuel Franco.		2	6	2	4				•	}	78 21	
ld. ld.	ld. Id.	Juan Lozano. Pedro Franco.		1	6		1						23 75	
ld.	Id.	Pablo Revilla.			2-7007								58	
ld.	Id.	Manuel Francés.											101	
Id.	Velila.	Santiago Liebana y											47 0	
		compañía, á 3.er año.						9	Ď.				17 8	
	EL B	REZO.												
Id.	Pison.	Antolin Perez.		2			2			2	(3	151	
Id.	Tarilonte.	Manuel Aspero.									:	3	4 17	
Id.	Villaverde.	Benito Merino.		0	9		78				1	L	6	
Id.	Id.	Juan Pruaño.	11	2									60	
Jd.	Campo Redondo.	Lorenzo Rebanal. Pedro Martin.										,	9	
Id.	Valsurbio. Id.	Manuel Rebanal.								ž			5 4 50	
Id. Dostierras eriales y dos	The state of the s	Resto de tierras que se											90	
tornecillos de yerba.	Villalveto.	venden.								4			14	
± 3°	COFR	ADÍAS.	34											
Heredades de S. Jorge.	Barruelo.	Miguel Revilla.	8		20								160	
Id. de Nuestra Seño-		D. Agustin Hernandez	•								ř		100	
ra del Rosario.	Colmenares.	vecino de Aguilar.	37										520	
Id. Natividad.	Canduela y Villanueva.	이 그리고 있는 것이 없어요. 그렇게 있어요. 아이는 아이를 바다 하면 없는 것이 모르게 하는 것이 없는 것이다. 그렇게 없는데		0	-		1.			0	R Ora		160	
Id. Nuestra Señora.	Gama.	D. Joaquin Marin.		2	6					2	(5	120	
Id. Natividad.	dovilla y Villanueva.	Andres Cuesta de Me-		6						6		**	288	
Id. capellanía Herrera.	Micices.	naza. Benito Martin.								-			32	
Id. San Juan Bautista.	Moarbe.	Dionisio Cubillo.											45	
Id. San Bernabé.	Matamorisca.	Gregorio Abad.			_								37	
Heredades de la Guia.		Dionisio Perez.			9						Ş)	36	
Id. Capellania Nuñoz.	Otero de Guardo.	D. José Santiago.		3						3			160	
Id. La Cruz.	Perazancas.	D. Juan Garcia.		•							6		144	
Id. Samoño, cuatro horas del Molino.	Pomar.	Fernando Canal.		1						1			48	
Id. del Rosario.	Id.	Gregorio Rozas.		2000	*		E			_			20	
Id. San Bernabé.	Quintanilla de Corvio.	Angel Santiago.		<u> </u>	135 <u>4</u> 40	2							28	
Id. Samoño.	Revilla Pomar.	Pablo Ruiz.		2	6		¥						75	
Id.	Id.	Francisco Calderon.			Λ				[K.		,		20	
Id. 12 del Páramo. Id. Santísimo.	San Jorde. Traspeña.	Manuel Ahia. D. Angel Lorenzo.			7			119			•	7	36 30 32	
Id. la Cofr. de Animas.	Iraspena. Id.	Eriales.		4	6			4			6	}	24	
Id. id. las de la Coira-					-						•			
día del Rosario.	Id.	Id.	±		7			7	12				30 32	

BEEN		AW	TA	T.
	-	TATA	134	40

¥

							*	/	1					
			META-	7	rigo)	Cı	ENTE	NO.	Cr	EBADA	١.	Tipo metál	en ico
Class 1 1 C			LICO.		<u>~</u>	7	_	_	_	C	<u>~</u>	7	para la bast	
Clase de las fincas.	Situacion.	Llevador actual.	Rs. mrs.	Fs.	Cs.	Qs.	Fs.	Cs.	Qs.	Fs.		<u>Ųs,</u>	Rs. m	
Id Sollaspero.	Villaescusa de las Tor-		. *											
•	res.	Francisco Gutierrez.			11	2					11	2	46	25
Id. Turós.	Id.	Patricio Salado.		4	4	2				2	_	2		12
Id. Soliaspero.	ld.	Lucas Gatierrez.			9						9		36	
Tierras de la cofradía	77:11					0						0	A ==	4 C
de San Lorenzo. Id. Quintana.	Villaescusa de Torres.	Antolin Ruiz,		9	4	2 2				2	4	2 2		16
Id. Sollaspero.	Villacibio.	Pedro Rodriguez. Fernando García.	C.C.	2 5	6	4		114		5	6	-	99 264	
	SANTA CLARA	DE AGUILAR.	59											
Heredades.	Villaescusa de Torres.	Patricio Salcedo.	82.3	1	9					•	9		84	
Id.	Polentinos.	Cárlos Fuente.											16	
	SAN ZOILO D	E CARRION.	•	*			¥.							
Un quiñon de tierra.	Villovieco.	Celestino Roman.		ă									440	
Dos tierras.	Lagartos.	Andres Prieto.		ī									112 28	
	SAN BENITO D	E SAHACUN		2			(4)							
		E SAHAGON.				Œ.								
Quiñon de tierra.	San Nicolás del Real Camino.	Pedro Borges.	iti	14							* *		392	
	and the control of th	E-180 A M. D. 0050	**						(e)			ě.		
	SANTA MARÍA D	E LAS TIENDAS.	i.e											
Un prado.	Arroyo.	Vicente Miguel.	40										40	
	SANTA CLARA	DE CARRION.	3 <u>a</u>				100						- M	
Un quiñon de tierra.		Joaquin Medina.		4				3		8			112	
Otro id.	Villaproviano.	Francisco Franco.		12 3	6								350	
Otro id.	Santillan de la Vega.	- Félix Salas.		3	6								98	1 00
	SANTA CRUZ I	DE SAHAGUN.	, -	6						· ·	K.n			· C
Otro id.	Moratinos.	Santos Gil.		9			57	38		4 - 4	E.		252	
	COFRADIAS Y	CAPELLANÍAS.		.0		ē				*	. 9		100	
Un quiñon de tierras		CHI DUINITHAN.	¥ 18								70			
de la Cofradia de San											i			
Juan del Otero.	Renedo de la Vega.	Nicolás Valle.		2									56	
Id. del Santísimo.	Terradillos.	José Barcenilla.		2	2	, ,					7.		70	
Id. de S. Juan de Otero		Vicente Martin,		á	4	•				19.1			60	
Id. S. Pedro Villaturde Id. de la Cruz.	Robladillo.	Miguel Clemente. Paulino Fernandez.		1	. (3	+ 2		141				252 49	
Id. id. de Animas.	Villanuño.	Benito Fernandez.		ī	ť	15							42	
Id. de S. Fabian.	Balenoso.	Miguel García.	* *	270	90	.		1	8				31	
Id. Cap.a S. Martin.		Francisco Mazuelos.	80					10000	155				80	
Prado de los 12 de		Francisco Romo y											0.	
Bustillo.	Villapún.	Alejo Fernandez.	20										20)
Quiñon de tierra de la	San Nicolás del Real		• 50			_								200
Capell, de Vallegera.		Manuel Tejerina.		2	: (5							70)
Un quiñon de la Cofra- dia de la Cruz.	S. Martin del Monte.	Ha estado erial.											24	,
*	SAN AGUSTIN	DE DUEÑAS.	15 FC			,							7.1	
Un quiñon de viñas.	Dueñas.	Gregorio Tejedor.	200										200)
		LAS DUEÑAS.						1.00						
32.74 		LAS DUENAS.		*									-	
Un quiñon de tierras	Boadilla de Rioseco.	Toribio Alasata-a		1									0	ĸ
de 150 cuartas.	Doddina de Rioseco.	Toribio Alcántara.			•							Skil	2	•
(Eq. (A)	CORP. DT.									90			900	
	COFRADIA Pozuelos del Rey.	DE ANIMAS.	6							*			*	

*.

					1	B B	NTA	IN	UAL.		- concept a May 11 miles
Clase de las fincas.	s fincas. Situacion. Llevador actual		METÁ- LICO. Rs. ms.			_	CENTENO. Fs. Cs. Qs		CEBADA. Fs. Cs. Qs.	Tipo metá para l bast	lico a su-
	BRIGIDAS	DE PAREDES.								2101	
Varias tierras.	Paredes de Nava.	Vicente Cardeñoso 6									
Otras id.	Id.	Santiago Paredes. Viuda de Rafael Diez y		18	4		ē.			458	11
Otra id. Otra id.	Id. 1d.	hros. de Benito Campos. Manuel Lopez. Bruno Antolin.		18 12 10	6	1				462 300 250	2
	SAN FRANCISCO	DE PALENZUELA.	•							-80-4 2.0 A \$5-104/901	
Una bodega.	Palenzuela.	Julian Barona.	30							30	
*	AGUSTINAS	DE PALENCIA.	*							2007	2.
Una casa.	Hornillos.	Cipriano Vazquez.	50							50	
	SAN NORVERTO	DE SALAMANCA.	•							8.	
Dos tierras.	Villodrigo.	Juan Ortega.		1			58			34	
Tin anisan Ja 9	PRIORATO DI	E SANTA CRUZ.					*:	*			
Un quiñon de 3 pe- dazos.	Boadilla del Camino.	Femando Valles.			9					25	17
	AGUSTINAS RECOL	ETAS DE PALENCIA.				85		¥:			
Un Majuelo.	Monzon.	Simon Martin Corderos.	20							20	
Una tierra en Carre-	SANTA ISABEI	L DE CARRION.								~~	

Manuel Diez.

25

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Palencia.

Boadilla del Camino.

prado.

El Sr. Intendente de Rentas de esta provincia ha resuelto con fecha 12 del actual que se abonen á los Ayuntamientos las cantidades que en el ago de 1848 correspondieron á la Hacienda Nacional por la contribucion de bienes inmuebles, y no se formalizaron por no haber presentado en tiempo oportuno los recibos respectivos: en su consecuencia encargo á los señores Alcaldes de los pueblos que se hallen en este caso, remitan á esta Administracion para el dia 15 de Mayo próximo, los recibos á favor del Sr. Administrador de fincas del Estado de las cantidades que se les adeude por dicho concepto, en la inteligencia que los que no lo hayan verificado para dicho dia, quedarán sin derecho al reintegro. Palencia 20 de Abril de 1849.-A. I., Joaquin Blanco. 143:2

Comandancia general de la provincia de Palencia.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha 20 del corriente, me dice de Real órden lo que

sigue:—El Exemo. Sr. Ministro de la Guerra en Real órden fecha 15 del actual me dice lo siguiente:—Escelentísimo Sr.:—Enterada la Reina (Q. D. G.), de que en este Ministerio existen algunos espedientes ya resueltos sin que sea posible comunicar las órdenes correspondientes porque los interesados al remitir las instancias, no espresan el partido ó provincia á que pertenecen los pueblos de su residencia, se ha servido mandar lo diga á V. E. como de Real órden lo ejecuto para conocimiento de los individuos del distrito de su mando.—Lo que traslado á V. S. para que insertándolo en el Boletin oficial de esa provincia, llegue á noticia de las personas á quienes pueda convenir.—Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 20 de Abril de 1849.—Felipe Rivero.

Y para que no se perjudiquen los interesados en recibir cuanto antes las resoluciones de S. M., se hace preciso que remitan á esta comandancia general, todos los individuos que hayan presentado instancias para ser revalidados en sus empleos, una nota que espresen el nombre y apellido, fecha de la solicitud, empleo que solicitan, y puntos de su residencia para poder formar un estado y remitirlo al Exemo. Sr. Capitan general del distrito para los fines indicados. Palencia 21 de Abril de 1849.—Es copia.—El B. C. G., Chinchilla.

Palencia: Imp. de D. Mariano Garrido, calle del Trompadero; número 5.